



Buenos Aires, 12 de diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 278/2013

VISTO:

La Res. Pres. N° 1224/2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada en el Visto se estableció que la agente Alejandra Perrupato (Legajo N° 1293) pase a desempeñarse en la Oficina de Notificaciones del Departamento de Diligenciamientos, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Que razones de servicio hacen conveniente disponer el pase en Comisión de la agente Perrupato como Oficial Notificador de la Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante la Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura, la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31,

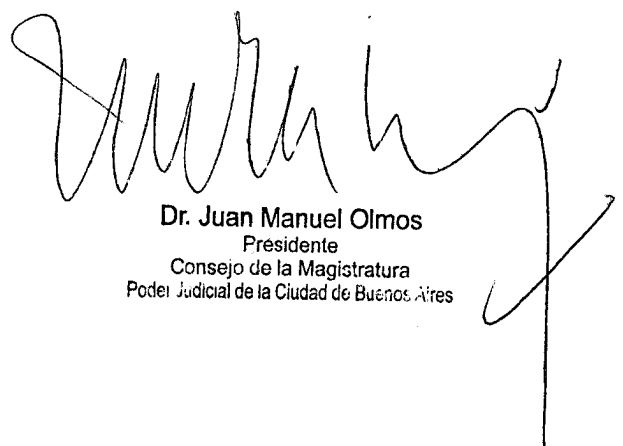
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase en comisión de la agente Alejandra Perrupato (Legajo N° 1293), para prestar funciones en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del día 28 de noviembre de 2013, manteniendo su actual categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la agente, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página web oficial del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 278/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires